

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



**POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0984 DEL 20/06/2023, RESOLUCIÓN Nro. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

**PRÓRROGA No. 2 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 106391** ✓

**CONTRATISTA:** INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S. ✓

**OBJETO ORDEN DE COMPRA:** "ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA OFICIAL FEMENINO)" ✓

**VALOR ORDEN DE COMPRA:** \$27.881.700,00  
**ADICIÓN No. 1:** \$13.940.850,00  
**TOTAL:** \$41.822.550,00 ✓

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

**PÓLIZA No. NB-100252002** Anexo: 2 / **Certificado:** 71748517 **Expedida el:** 19 de septiembre de 2023 ✓

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$4.182.255,00 ✓	15/09/2023	20/04/2024 ✓
Calidad de los bienes	\$4.182.255,00 ✓	15/09/2023	20/04/2024 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

**02 OCT 2023**

  
 Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**  
 Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño  
 Responsable de Seguimiento Contractual  
 Revisó: CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco  
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)  
 MY Eliana Yuliet García  
 Jefe Grupo Asuntos Jurídicos  
 MY José Ricardo Rodríguez Andrade  
 Jefe Área de Contratación (E)  
 TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez  
 Subdirector Logístico y Financiero

NT 860 037 015-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1y0UFHHWuGK5uuQTg1cCYA==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA NB-100252002		No. ANEXO 2		No. CERTIFICADO 71748517		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 19/09/2023		SUC. EXPEDIDORA BOGOTA			
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 16/03/2023		24:00 Horas Del 20/04/2024				N/A	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA					
N/A		N/A					
TOMADOR		INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S		No. DOC. IDENTIDAD		800.031.074-1	
DIRECCIÓN		CALLE 22 BIS # 43B-42		TELÉFONO		2448982	
ASEGURADO		POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL		No. DOC. IDENTIDAD		800.141.397-5	
DIRECCIÓN		CARRERA 59 26-21 CAN		TELÉFONO		5521177	
BENEFICIARIO		POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL		No. DOC. IDENTIDAD		800.141.397-5	
DIRECCIÓN		CARRERA 59 26-21 CAN		TELÉFONO		5521177	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL ANEXO Y SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 20/10/2023 Y SE AJUSTAN LOS AMPAROS CUBIERTOS.  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.  
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA REFERENTE A LA ORDEN NO. 106392 CUYO OBJETO ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA OFICIAL FEMENINO)

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/09/2023	24:00 Horas Del 20/04/2024	4.182.255,00	10.000,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 15/09/2023	24:00 Horas Del 20/04/2024	4.182.255,00	10.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 8.364.510,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$	20.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	20.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	3.800,00
TOTAL A PAGAR	\$	23.800,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 4712/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

Margarita Parela  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

**DATOS DE LA POLIZA**

Código de Seguridad	ly0UFHHWuGK5uuQTg1cCYA==	Número de póliza	100252002
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	19/09/2023	Inicio de vigencia Global	16/03/2023
Fin de vigencia Global	20/04/2024	Tomador	INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S
		Asegurado	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL
Valor asegurado	8.364.510,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA REFERENTE A LA ORDEN NO. 106391 CUYO OBJETO ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA OFICIAL FEMENINO) POR MEDIO DEL ANEXO Y SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 20/10/2023 Y SE AJUSTAN LOS AMPAROS CUBIERTOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 15/09/2023	24:00 Horas del 20/04/2024	\$ 4.182.255,00	\$ 10.000,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 15/09/2023	24:00 Horas del 20/04/2024	\$ 4.182.255,00	\$ 10.000,00